

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El siguiente documento se encuentra en el sitio

www.fuerzas-armadas.mil.ar

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2017 Estado Mayor Conjunto

Se refiere a:

07JUN82 – Comunicados del EMC. N° 137 a 140.

(Estado Mayor Conjunto) (desclasificados 2015)

A efectos de preservarlos como documentos históricos para el caso en que el archivo original o el sitio que los contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



COMUNICADOS DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

N° 137 a 140 (07JUN)

Aclaración de www.radarmalvinas.com.ar

Se ha tomado como base lo publicado en la página web www.fuerzas-armadas.mil.ar del Estado Mayor Conjunto; complementado con información proveniente de otras fuentes y relatos.

Gran parte de estos comunicados fueron entregados al Sr. Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que se constituyeran en documentos oficiales del Consejo.

N° 137 (07JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que el rompehielos ARA *ALMIRANTE IRIZAR*, designado nuevo buque hospital de las fuerzas argentinas, zarpará hoy, 7 de junio de 1982, en cumplimiento de sus nuevas funciones.

N° 138 (07JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en la fecha, 7 de junio de 1982, el gobierno inglés ha hecho llegar, a través de la Embajada de la *REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL*, la nota de respuesta a la presentación efectuada por la Cancillería Argentina donde se denunciaba la utilización de los prisioneros de guerra argentinos para levantar los campos minados de *DARWIN* y *GANSO VERDE (PRADERA DEL GANSO)*, lo que habría producido bajas entre éstos.

En su respuesta, señala textualmente que: "una caja de municiones explotó mientras estaba siendo trasladada, matando tres prisioneros instantáneamente e hiriendo a otros nueve, dos de los cuales murieron posteriormente".

La respuesta recibida carece de fundamentos técnicos y no explica con claridad suficiente lo ocurrido, por lo que este Estado Mayor señala su preocupación ante la posibilidad de la repetición de estos hechos y la concreta violación a la Convención de *GINEBRA*, por parte de las Fuerzas Británicas, que ellos implican. Se continúan, vía Cancillería, las gestiones para clarificar definitivamente estos hechos y evitar su repetición, como así también determinar las transgresiones que se hubieren cometido.

N° 139 (07JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha, 7 de junio de 1982, se desarrollaron las siguientes actividades bélicas:

1. Se registró fuego de artillería propio sobre posiciones en el área de monte *KENT*.
2. Una patrulla propia tomó contacto con fuerzas enemigas, produciéndose un enfrentamiento a raíz del cual el enemigo se retiró, abandonando en el terreno material y equipo, que fue capturado por nuestras tropas.
3. Tres aviones Harrier incursionaron sobre posiciones propias; fueron rechazados observándose que uno de ellos lo hacía en medio de una espesa humareda.
4. Se registraron intercambios de fuego de artillería en forma esporádica.

N° 140 (00JUN82)

El Estado Mayor Conjunto comunica que habiendo finalizado el primer traslado de personal herido desde el frente de combate, a bordo del buque hospital *BAHIA PARAISO*, y analizada la eficiencia de los medios utilizados en la ejecución de la tarea encomendada, surgen las siguientes conclusiones:

1. La indudable aptitud del buque para la tarea que está realizando.
2. La capacidad, excelente adiestramiento y eficiencia de su dotación y del personal afectado.
3. Lo adecuado de su equipamiento y medios técnicos para la tarea sanitario hospitalaria.
4. La importancia que su capacidad de atención y transporte de heridos adquiere, aún para aquellos que se encuentran en condiciones críticas, en función de las posibilidades que brinda al paciente de urgencia.

5. La versatilidad y capacidad de rescate y rápido traslado, que le brindan los helicópteros sanitarios que posee.

A lo expuesto se suma el hecho de que han sido incorporados a estas funciones dos buques hospitales más, el *ALMIRANTE IRIZAR* y el *PUERTO DESEADO*.

Lo señalado tiene como fin llevar a conocimiento de la población, los medios con que se cuenta para la atención de nuestros heridos en combate y responder así a la lógica inquietud de quienes piensan en el cuidado y control sanitario de los hombres que luchan por la Patria en nuestras *MALVINAS*.